

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

BENAMARGOSA

Anuncio**Presupuesto general 2020**

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento para el 2020, en sesión plenaria ordinaria de 30 de septiembre de 2020, y comprensivo aquel del presupuesto general de este Ayuntamiento, bases de ejecución, plantilla de personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, artículo 112.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Estado de gastos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%
A)	<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS</i>	1.295.622,86 €	97,48 %
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.181.276,74 €	88,88 %
1	GASTOS DEL PERSONAL	554.906,66 €	41,75 %
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	513.178,80 €	38,61 %
3	GASTOS FINANCIEROS	14.750,00 €	1,11 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	98.441,28 €	7,41 %
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	114.346,12 €	8,60 %
6	INVERSIONES REALES	114.346,12 €	8,60 %
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €	0,00 %
B)	<i>OPERACIONES FINANCIERAS</i>	33.500,00 €	2,52 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	33.500,00 €	2,52 %
TOTAL GASTOS		1.329.122,86 €	100 %

Estado de ingresos

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%
A)	<i>OPERACIONES NO FINANCIERAS</i>	1.330.987,29 €	
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	1.330.987,29 €	100 %
1	IMPUESTOS DIRECTOS	445.621,02 €	33,48 %
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	3.309,00 €	0,25 %
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	680.710,27 €	51,14 %
5	INGRESOS PATRIMONIALES	18.570,00 €	1,39 %

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO 2020	
		IMPORTE	%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	0,00 €	8,60 %
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €	0,00 %
7	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	0,00 €	0,00 %
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €	0,00 %
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 %
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00 €	0,00 %
TOTAL INGRESOS		1.330.987,29 €	

No existen organismos autónomos ni sociedades mercantiles.

II. PLANTILLA

A. Personal funcionario

Administración General

PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	IMPORTE	ESTADO PUESTO
SECRETARIO INTERVENTOR	A1	26	41.954,40 €	CUBIERTO
ARQUITECTO	A1	23	14.732,00 €	VACANTE
ADMINISTRATIVO	C1	14	21.885,94 €	VACANTE
ADMINISTRATIVO	C1	14	10.947,59 €	INTERINIDAD
OPERARIO	E	14	9.949,64 €	CUBIERTO

Seguridad

PUESTO	GRUPO	NIVEL C. DESTINO	IMPORTE	ESTADO PUESTO
POLICÍA LOCAL	C1	14	21.723,82 €	CUBIERTO

B. Personal laboral

Administración General

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE TOTAL	ESTADO PUESTO TRABAJO
AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	TIEMPO COMPLETO	27.745,00 €	INDEFINIDO NO FIJO
CONTABLE	TIEMPO COMPLETO	27.590,00 €	INDEFINIDO NO FIJO EN VIRTUD DE SENTENCIA

Servicios operativos

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE TOTAL	ESTADO PUESTO TRABAJO
ALBAÑIL, OFICIAL 1.ª	TIEMPO COMPLETO	18.200,00 €	INDEFINIDO NO FIJO
ENCARGADO SERVICIOS OPERATIVOS	TIEMPO COMPLETO	19.273,00 €	INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN



Deportes

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE	ESTADO PUESTO TRABAJO
MONITOR DE DEPORTES	TIEMPO COMPLETO	13.300,00 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR DE DEPORTES	TIEMPO COMPLETO	13.300,00 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR DE DEPORTES	TIEMPO PARCIAL	6.660,00 €	CONTRATO TEMPORAL

Cultura

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE TOTAL	ESTADO PUESTO TRABAJO
AUXILIAR BIBLIOTECA	TIEMPO PARCIAL	8.000,00 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR	TIEMPO PARCIAL	3.428,00 €	CONTRATO TEMPORAL
MONITOR DINAMIZADOR	TIEMPO PARCIAL	6.660,00 €	CONTRATO TEMPORAL
DINAMIZADOR CENTRO GUADALINFO	TIEMPO COMPLETO	16.337,58 €	INDEFINIDO NO FIJO. SUJETO A PROGRAMA DE FINANCIACIÓN
MONITOR DE INGLÉS	TIEMPO PARCIAL	2.412,00 €	INDEFINIDO NO FIJO

Limpieza

PUESTO	JORNADA DE TRABAJO	IMPORTE	ESTADO PUESTO TRABAJO
LIMPIADORA	TIEMPO PARCIAL	8.100,00 €	INDEFINIDO NO FIJO
LIMPIADORA	TIEMPO COMPLETO	15.000,00 €	CONTRATO TEMPORAL
LIMPIADORA	TIEMPO COMPLETO	15.000,00 €	CONTRATO TEMPORAL

Igualmente se da publicidad a las asignaciones a miembros de la Corporación con dedicación parcial que han sido aprobadas así como las asignaciones por asistencia a sesiones de órganos colegiados e indemnizaciones por gastos ocasionados en el ejercicio del cargo y que son las siguientes:

CARGO	SUELDO (SE ABONARÁ EN 12 MENSUALIDADES)
ALCALDE Y RESPONSABLE DEL ÁREA DE URBANISMO, INFRAESTRUCTURA, TRABAJO, AGRICULTURA, DISEMINADOS Y CAMINOS, SEGURIDAD Y MOVILIDAD, Y PROMOCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	31.500 €
CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES, I+D+I	18.000 €
CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE BIENESTAR SOCIAL, EDUCACIÓN, SANIDAD, ASOCIACIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14.000 €
CONCEJAL DELEGADO DEL ÁREA DE FIESTAS Y TURISMO	10.500 €

ÓRGANO COLEGIADO	ASIGNACIÓN
PLENO Y COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS	36,00 €
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	60,00 €



Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Benamargosa, a 4 de noviembre de 2020.

El Alcalde-Presidente, firmado: Salvador Arcas Sánchez.

6763/2020